(NOMBRAMIENTOS MINISTRO DIRECTOR Y VICE-MINISTROS DIRECTORES DE TELCOR)

DECRETO EJECUTIVO N°. 1076, aprobado el 06 de julio de 1982

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 168 del 20 de julio de 1982

DECRETO EJECUTIVO N°. 1076

LA JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCIÓN NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

En uso de sus facultades,

Acuerda:

Arto. 1°. — Nombrar al Cro. Capitán **Enrique Schmit Cuadra**, como Ministro Director del Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos (TELCOR).

Arto. 2°. — Nombrar al Cro. Tnte. 1ro. **José María Alvarado Martínez** como Primer Vice-Ministro Director del Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos (TELCOR).

Arto. 3°. — Nombrar al Cro. Tnte 1ro. **Bayardo Altamirano López**, como Segundo Vice-Ministro Director del Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos (TELCOR).

Arto. 4°. — Nombrar al Cro. Ing. **Marne Serrano Caldera**, como Tercer Vice-Ministro Director del instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos (TELCOR).

Arto. 5°. — Les presentes nombramientos surtirán sus efectos a partir, de la fecha en .que los Nombrados rindan promesa de su cargo ante la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional.

Dada en la ciudad de Managua, a los seis días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y dos. — “Año de la Unidad Frente a la Agresión”.

JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL. — **Sergio Ramírez Mercado, — Daniel Ortega Saavedra, — Rafael Córdova Rivas.**

Fuente: http://www.leybook.com/doc/29607